



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

226

PRIMERO. La Comisión de Cultura y Artes considera estudiado y analizado el estado que guarda la Administración Pública, en materia de Cultura, con base en lo contenido dentro del Tercer Informe de Gobierno, rendido por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO. No existe ninguna observación ni recomendación al Gobernador del Estado en referencia a materia de Cultura.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 15 quince días del mes de julio de 2025 dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ABRAHAM ESPINOZA VILLA.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA
MERCADO.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ
ANDRADE.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.**